**Protección:** Todas las actividades destinadas a garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas de conformidad con la ley (derecho relativo a derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho relativo a refugiados)

**Protección Infantil:** La prevención y respuesta al abuso, negligencia, explotación y violencia contra los niños.

**COMO VOLUNTARIOS, VOLUNTARIAS Y MIEMBROS DEL PERSONAL, ¿CUÁL ES NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS A QUIENES PRESTAMOS SERVICIOS?**

* **Todos y todas tenemos la responsabilidad** de proteger a los niños y niñas y a quienes acceden a nuestros programas. Mantenerlos a salvo es la base de la acción y el trabajo humanitarios para apoyar a las personas vulnerables
* Nuestro trabajo implica contacto directo con niños, con familias y con comunidades (la confianza y el respeto son fundamentales). El impacto de no salvaguardar a la comunidad afectada puede ser devastador.
* Siempre use elementos de **visibilidad**.
* **NO se quede solo en un espacio cerrado** con un niño, una niña o un adulto. Nunca. Si usted interactúa con un niño, esto debe suceder en un espacio abierto, y si tiene que estar en un espacio cerrado, asegúrese de que la puerta esté abierta y que otros colegas estén accediendo al mismo. Estar solo con un niño, una niña o un adulto puede poner en riesgo tanto al niño, a la niña o al adulto como a usted. Usted puede ser acusado. Aun cuando usted no vea la posibilidad de un daño, el personal, los voluntarios u otras organizaciones podrían considerar que esto es inaceptable y podrían denunciarlo. Siempre asegúrese de que usted y aquellos a quienes presta servicios estén a la vista de otros adultos para evitar cualquier preocupación.
* **NO entable amistades personales**. Usted está trabajando con la gente del campamento en calidad de profesional para proporcionar servicios. Siempre mantenga los límites.
* **NO vaya usted solo con un niño o con una niña a acceder a servicios**. Pídales a los padres que lo acompañen y muéstreles dónde pueden beneficiarse todos de los diferentes servicios.
* **NO separe** a los niños y niñas de sus familias. Ellos podrían no conocer su ubicación o los peligros relacionados con la separación en este contexto (especialmente los recién llegados, los reubicados), así que aconséjeles que permanezcan juntos.
* Si un niño o una niña quiere jugar con usted, hágalo **a la vista de los padres** y/o remítalo al Espacio Amigable para la Niñez o al Centro DAPS.
* **NO** transporte niños, niñas (aun acompañados por sus padres) o adultos. Solo actores específicos están autorizados para transportar a la comunidad invitada. Por supuesto, hay excepciones si se trata de salvar vidas.
* **NO recabe información** que no necesite para un propósito específico.
* **NO toque** a los niños, a las niñas ni a los adultos ni hable con ellos de una manera que no sea bienvenida. Las personas que llegan a Bangladesh son vulnerables y podrían no sentirse cómodas diciendo que no están contentas con la forma en que alguien los trata a ellos o a sus hijos. Siempre asegúrese de que su comportamiento sea culturalmente apropiado.
* **NO muestre favoritismo** hacia un niño, una niña o adulto específico. Trate a todos con neutralidad e imparcialidad.
* Siempre **respete** la diversidad, y cuando ofrezca actividades, asegúrese de que sean **inclusivas** y que **todos** los niños, niñas y los adultos puedan acceder a dichas actividades independientemente de su discapacidad, condición social, género, religión, etc.
* **NO haga promesas a niños, niñas o adultos** que no pueda cumplir. No genere falsas expectativas.
* **JAMÁS use palabras o acciones hirientes contra ellos.** El comportamiento inapropiado nunca es aceptable.
* Si alguien le reporta una preocupación de protección, asegúrese de utilizar una comunicación eficaz, garantizar la confidencialidad y de hacer una remisión (después de obtener el consentimiento, siempre considerando el "interés superior de la niñez" si se trata de un niño). **Nunca** comparta detalles sensibles abiertamente.
* Si usted ve a alguien afiliado con la CRMLR **comportándose de forma sospechosa con un niño, una niña o un adulto**, informe de ello a su gerente o al delegado de PGI o a los oficiales de PGI.
* **NO le tome fotos a niños o a niñas** sin su consentimiento y el consentimiento de sus familias**. NO suba fotos de niños, niñas y adultos a las redes sociales.** La gente está huyendo de la violencia y la persecución. Al subir fotos de sus rostros, nombres y ubicaciones, cualquier persona en internet puede identificar dónde están, lo que puede ponerlos en riesgo. Aún con su consentimiento, es posible que ellos no entiendan cómo podrían usarse. **No exponga la vulnerabilidad de estas personas solo por una simple publicación. Para preguntas relacionadas con esto, consulte con el Delegado de Comunicaciones de la FICR.**

**CONSEJOS PARA COMUNICARSE CON UNA PERSONA QUE LE REPORTA UNA PREOCUPACIÓN:**

**QUÉ HACER**

* Trate de encontrar un lugar tranquilo para hablar y minimizar las distracciones externas.
* Respete la privacidad y mantenga confidencial la historia de la persona. Si hay un problema de protección, remítala al actor de manejo de casos en el campamento donde usted trabaja
* Manténgase cerca de la persona, pero mantenga una distancia adecuada según su edad, género y cultura.
* Si la persona es un niño o una niña, comuníquese con él a su mismo nivel.
* Sea paciente y tranquilo, y más que todo haga preguntas abiertas.
* Proporcione información objetiva, si la tiene. Sea honesto sobre lo que usted sabe y sobre lo que no sabe. "No lo sé, pero intentaré averiguarlo" (si acaso puede averiguar más; no haga promesas)
* Brinde información de manera que la persona la pueda entender
* Reconozca cómo se sienten, y reconózcales también cualquier pérdida o evento importante que le cuenten, como la pérdida de su hogar o la muerte de un ser querido. "Lo siento mucho. Me imagino que esto es muy triste para usted".
* Muestre empatía. Reconózcales las fortalezas a las personas y cómo se han ayudado a sí mismas

**QUÉ NO HACER**

* No presione a nadie para que cuente su historia.
* No interrumpa ni apure la historia de alguien (por ejemplo, no mire su reloj ni hable demasiado rápido).
* No toque a la persona si no está seguro de que sea apropiado hacerlo.
* No juzgue lo que han hecho o lo que no han hecho, ni cómo se sienten. No diga: "No debería sentirse así" o "Debería sentirse afortunado de haber sobrevivido".
* No utilice términos que sean demasiado técnicos, sino un lenguaje comprensible, teniendo en cuenta la edad/nivel de madurez de la persona.
* Nunca diga "¿por qué?"/"¿cómo es que?" Las preguntas de ¿por qué?" pueden ser recriminatorias, p. ej. "¿por qué le sucedió esto? ¿Por qué usted no...?"
* No les cuente la historia de otra persona y no hable de sus propios problemas.
* No use lentes de sol mientras habla con ellos y no parezca distante/frío, no cruce los brazos.
* No haga falsas promesas o dé falsas garantías.
* No piense ni actúe como si usted debiera resolverle todos los problemas a la persona. No le quite fortaleza a la persona ni la percepción de que es capaz de cuidarse a sí misma.
* No hable de las personas en términos negativos (nunca los llame "locos" o "dementes" ni nada inapropiado).

**Si se encuentra con un caso de protección y no sabe qué hacer, comuníquese con el equipo de PGI:**

Punto Focal de Protección, Género e Inclusión (FICR): Teléfono: Correo electrónico:

Oficial de Protección, Género e Inclusión (SN): Teléfono: Correo electrónico:

Oficial de Protección, Género e Inclusión (FICR): Teléfono: Correo electrónico:

Oficial de PGI y de CEA (FICR): Teléfono: Correo electrónico:

(No comparta información sensible en un correo electrónico que incluya información que permita identificar a la persona afectada, pero si tiene que hacerlo, asegúrese de que vaya en un documento protegido con contraseña, y comparta la contraseña a través de un mensaje de texto)